COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL LLAMADO	TIPO Y N°	ID
"SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA DIRECCION DE CONTROL DE PROFESIONES ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD"	*LCO N° 37/22*	*419.844*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Vicente Pérez,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1805/2022, del 17/10/2022. • **Lic. Gladys Salinas,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1805/2022, del 17/10/2022. • **Sr. Luis María Benítez,** Representante de la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnologías de Salud, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1806/2022, del 17/10/22.	Asunción, Paraguay	02/11/2022 – 09:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 2075 de fecha 06/10/2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA LA DIRECCION DE CONTROL DE PROFESIONES ESTABLECIMINETOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD -ID N° 419.844.-*

Nota DGCPE Y TS Nº 536/2022 de fecha 13/09/2022, se remite el pedido con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del proceso.

Dictamen DOC N° 301/22 del 29/09/2022 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con la empresa oferente del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 01/11/22 a las 09:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
1. PURO LIMPIO S.A. – RUC Nº 80088560-0.	Gs. 242.100.000.-
2. CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO– RUC Nº 3200078-2.	Gs. 266.400.000.-
3. KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION – RUC Nº 853166-8	Gs. 316.800.000.-

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

DEJA CONSTANCIA EL REPRESENTANTE DE LA FIRMA: KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES

Observaciones: Solicitamos desglose de precios durante la etapa de evaluación teniendo en cuenta el pago de salarios, aguinaldo, vacaciones, ips según ley 213/93 además del IVA del 10 % y las respectivas retenciones.

DESCARGO DEL COMITÉ: La verificación de la composición de los precios será detallada en el apartado correspondiente, de aquellas ofertas que sean pasibles de adjudicación.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Lic. Gladys Salinas
Supervisora
UCTA - MSP y BS

LUIS BENÍTEZ
Jefe Departamento de Patrimonio

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia legal del oferente
1	PURO LIMPIO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	PURO LIMPIO S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	EDUARDO RAMOS SEGOVIA	2.355.026	3754873	NO REGISTRA DATOS
2	MARTIN DANIEL URBIETA	3.564.077	3754768	NO REGISTRA DATOS

N°	CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	3.200.078	3754823	NO REGISTRA DATOS

N°	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	853.166	3754792	NO REGISTRA DATOS

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 1948/2022 de fecha 02/11/22, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de la empresa participante, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 1206/2022, de fecha 04/11/2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "PURO LIMPIO S.A. – RUC Nº 80088560-0, CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO– RUC Nº 3200078-2, KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION – RUC Nº 853166-8.*

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 777/2022 de fecha 07/11/2022, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 1949/2022 del 02/11/22 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde los oferentes ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Lic. Gladys Salinas
Supervisora
UCTA - MSP y BS

LUIS BENITEZ
Jefe Departamento de Patrimonio

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

PURO LIMPIO S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 2445/2022	Respuesta
Planilla de Pago al Personal Constancia de Visita Técnica expedida por la Dirección de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología de la Salud, de manera a conocer las instalaciones y lugares donde se presentarán los servicios de Declaración Jurada de conocer el sitio de prestación de servicios Reglamento interno de la empresa de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Nota en carácter de Declaración Jurada de cuanto sigue: 1- De ser adjudicado, se compromete a presentar copia del Registro Domi sanitario expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de los insumos a ser utilizados. 2- De ser adjudicado, se compromete a proveer todas las maquinarias, equipos elementos de trabajo indispensables para la prestación del servicio ofertado 3- De ser adjudicado, presentación de las Constancias de Inscripción en el IPS del total de empleados a ser contratados Autorización para llevar a cabo los servicios de fumigación, expedida por los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DIGESA) Registros Sanitarios de los productos a ser utilizados-expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) Registro y Habilitación como empresa fumigadora-expedidos por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2628/2022	Respuesta
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. Copias de Contratos y/o facturaciones Certificado de Cumplimiento Satisfactorio que avalen el buen desempeño del Oferente, dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	Presenta
KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS OVIEDO	
Se solicita según Nota DLIC 2446/22	Respuesta
Constancia de Visita Técnica expedida por la Dirección de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología de la Salud, de manera a conocer las instalaciones y lugares donde se presentarán los servicios de Declaración Jurada de conocer el sitio de prestación de servicios Reglamento interno de la empresa de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Nota en carácter de Declaración Jurada de cuanto sigue: - De ser adjudicado, presentación de las Constancias de Inscripción en el IPS del total de empleados a ser contratados Registros Sanitarios de los productos a ser utilizados-expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2619/22	Respuesta
Copia simple de "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, de los últimos 6 (seis) meses anteriores al Acto de Apertura.	Presenta
CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	
Se solicita según Nota DLIC 2516/2022	Respuesta
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2447/2022	Respuesta
Planilla de Pago al Personal Formulario de Nomina del Personal Contratado Registros Sanitarios de los productos a ser utilizados-expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) Registro y Habilitación como empresa fumigadora-expedidos por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2620/2022	Respuesta
Copia simple de "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, de los últimos 6 (seis) meses anteriores al Acto de Apertura.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2741/2022	Respuesta
Desglose de calculo de Pago al Personal como indica en el PBC, en turnos inferiores a 8 horas. Constancia de Visita Técnica expedida por la Dirección de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología de la Salud, de manera a conocer las instalaciones y lugares donde se presentarán los servicios de Declaración Jurada de conocer el sitio de prestación de servicios. Reglamento interno de la empresa de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Nota en carácter de Declaración Jurada de cuanto sigue: 1- De ser adjudicado, se compromete a presentar copia del Registro Domi sanitario expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de los insumos a ser utilizados. 2- De ser adjudicado, se compromete a proveer todas las maquinarias, equipos elementos de trabajo indispensables para la prestación del servicio ofertado. 3- De ser adjudicado, presentación de las Constancias de Inscripción en el IPS del total de empleados a ser contratados.	

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

Victor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Lic. Gladys Salinas
Supervisora
UCTA - MSP y BS

LUIS BENITEZ
Jefe Departamento de Patrimonio
DECPE y TS

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron necesarias correcciones aritméticas.

9. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: se verifica en el portal del MIC que todos los oferentes participantes han gestionado la emisión del CPEN para este llamado, por lo que, la aplicación de este criterio no altera el orden de las ofertas.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite		Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razón Social
Servicio	142472	419844	806290	VerCertificado	Autorizado,	25/10/2022 16:57:07	8531668	OVIEDO CENTURION CARLOS RUBEN
Servicio	142275	419844	806258	VerCertificado	Autorizado,	24/10/2022 16:15:30	8531668	OVIEDO CENTURION CARLOS RUBEN
Servicio	142201	419844	806259	VerCertificado	Autorizado,	24/10/2022 12:07:04	800885600	PURO LIMPIO S.A.
Servicio	141877	419844	805832	VerCertificado	Autorizado,	20/10/2022 17:53:07	32000782	MOLAS SAMUDIO MARIELA CAROLINA
Servicio	141699	419844	805305	VerCertificado	Autorizado,	20/10/2022 11:31:10	32000782	MOLAS SAMUDIO MARIELA CAROLINA

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: DICHO PUNTO NO APLICA PARA EL ITEM 1.-

PARA EL ITEM 2: Considerando que las Empresas KAAVOTY de CARLOS OVIEDO y CONSERMAR de MARIELA MOLAS, han cotizado dicho ítem visualizándose un empate, en relación a los precios ofertados; han sido requeridas las documentaciones pertinentes; "Copia simple de "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, de los últimos 6 (seis) meses anteriores al Acto de Apertura", a fin de definir el criterio de desempate de ambas Empresas; ambas presentan lo solicitado, apreciándose que la firma CONSERMAR DE MARIELA MOLAS ha presentado la mayor cantidad de personales a su cargo, se encuentran al día con el seguro social, por lo tanto la misma pasa a ser la mejor oferta en dicho ítem.

10. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se visualiza que el precio ofertado por las empresas, conforme a los precios referenciales establecidos, se encuentran por debajo de los precios referenciales, pero no han sobrepasado lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 1890/20, por lo que ha no sido necesario la solicitud de composición de precio ofertado.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *la cual fue objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	PURO LIMPIO S.A.	1721170
2	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS OVIEDO	1721172
3	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	1721311

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Lic. Gladys Salinas
Supervisora
UCTA - MSP y BS

LUIS BENITEZ
Jefe Departamento de Patrimonio

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	PURO LIMPIO S.A.	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS OVIEDO
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	C Fs. 01-04	C Fs. 01-03	C Fs. 1-4
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	C Fs. 06-13	C Fs. 8-9	C Fs.-5-9
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	C Fs. 14	C SIPE	C Fs. 26
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C Fs. 20	C Fs. 45-46	C Fs. 111-112
6. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	N/A	N/A	N/A
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C Fs. 17	C Nota Respuesta	C Fs. 25
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE	C SIPE	C Fs. 24
9. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	C Fs. 18	C Fs. 04	C Fs. 16
10. Documentos legales			
10.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A		
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta (*).	N/A	C SIPE	C SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*).	N/A	C SIPE	C SIPE
d) En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	N/A	C SIPE	C SIPE
10.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	C SIPE	N/A	N/A
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE	N/A	N/A
10.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A

12. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de <u>*CUMPLE o NO CUMPLE*</u>*, para la CONFORMIDAD* DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, ***las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia*** *y* se exponen en el siguiente cuadro:

FORMULARIOS REQUERIDOS EN EL PBC:			
Formularios	PURO LIMPIO S.A.	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS OVIEDO	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS
DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO LABORAL	C Fs. 15	C Fs. 12	C Fs. 5
PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL	C Nota Respuesta	C Fs. 14	C Nota Respuesta
FORMULARIO DE NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO	C Fs. 25	C Fs. 15	C Nota Respuesta

OBSERVACIÓN: de aquí en adelante únicamente se estará analizando las ofertas pasibles de adjudicación, considerando el precio más bajo y reúnan todos los requerimientos técnicos, habiéndose ajustado los criterios de desempate, ante una eventual adjudicación.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. N° 55.865

Lic. Gladys Salinas
Supervisora
UCTA - MSP y BS

LUIS BENITEZ
Jefe Departamento de Patrimonio

Se ha verificado que en el Pliego de Bases y Condiciones se ha establecido en cuanto a planilla de horarios entre las Especificaciones Técnicas lo siguiente:

CARGA HORARIA Y DEL PERSONAL

Nº	Oficina	Cantidad de personas	TURNOS	CARGA HORARIA
*	Oficinas DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES	2	MAÑAMA TARDE	DE LUNES A VIERNES DE 06:00 A 10:00 JUEVES De 14:00 hs. A 17:00 hs.
*	Oficinas DIRECCION DE ESTABLECIMIENTOS	2	MAÑANA TARDE	DE LUNES A VIERNES DE 06:00 A 10:00 JUEVES De 14:00 hs. A 17:00 hs

Por otro lado, entre los formularios publicados, se indica que el horario para los días Jueves es el mismo, indicándose erróneamente el total de 4 (cuatro) horas para el turno tarde, sin embargo, atendiendo que el horario establecido es el mismo, no existe variación en cuanto a las especificaciones ni supone una variación sustancial en cuanto al monto total de la oferta ni de los servicios a ser prestados, además, teniendo en cuenta la necesidad imperiosa de contar con dicho servicio, evitando quedar sin el servicio de limpieza.

13. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes: PURO LIMPIO S.A. y CONSERMAR DE MARIELA MOLAS, se ajustan a lo establecido en el PBC, en cuanto a las EETT requeridas.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	PURO LIMPIO S.A.	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS
• Constancia de Visita e Inspección Técnica expedida por la Dirección de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología de la Salud, de manera a conocer las instalaciones y lugares donde se prestarán los servicios y/o Declaración Jurada de conocer el sitio de prestación de los servicios.	C Fs. 19	C Nota Respuesta
• Reglamento interno de la empresa de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	C Fs. 26	C Nota Respuesta
• De ser adjudicado, se compromete a presentar copia del Registro Domi sanitario expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de los Insumos a ser utilizados.	C F. 21	C Nota Respuesta
• De ser adjudicado, se compromete a proveer todas las maquinarias, equipos y elementos de trabajo indispensables para la prestación del servicio ofertado.	C Fs. 23	C Nota Respuesta
• De ser adjudicado, presentación de las Constancias de Inscripción en el IPS del total de empleados a ser contratados.	C Fs. 24	C Nota Respuesta
• Autorización para llevar a cabo los servicios de fumigación, expedida por los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DIGESA).	C Fs. 22	C Nota Respuesta
• Registros sanitarios de los productos a ser utilizados- expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta
• Registro y Habilitación como empresa fumigadora- expedidos por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta

14. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	PURO LIMPIO S.A.	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C Nota Respuesta	C Fs. 10-28
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A	N/A

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55 865

Lic. Glaris Salinas
Supervisora
UCTA/ MSP y BS

Luis BENITEZ
Jefe Dpto. Administrativo de Patrimonio

Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, que continúan ante una eventual adjudicación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

PURO LIMPIO S.A.		2019		2020		2021		PROMEDIO
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	917.407.768	3,07	1.483.270.064	0,22	1.092.977.822	1,66	1,65
	PASIVO CORRIENTE	299.287.078		6.664.478.279		657.193.312		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	299.287.078	0,31	666.448.279	0,41	657.193.312	0,33	0,35
	ACTIVO TOTAL	979.934.065		1.631.427.283		2.014.760.019		
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	275.128.245	5,50	413.470.416	0,92	752.958.318	1,67	4,05
	CAPITAL	50.000.000		450.000.000		450.000.000		

CONSERMAR		2019		2020		2021		PROMEDIO
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	27.659.958.679	2,74	43.944.464.894	1,67	42.699.278.294	1,77	2,06
	PASIVO CORRIENTE	10.091.758.175		26.255.707.504		24.065.188.780		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	10.091.758.175	0,31	26.255.707.504	0,54	24.065.188.780	0,50	0,45
	ACTIVO TOTAL	32.431.512.505		48.857.366.720		48.009.017.441		
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	227.262.556	0,01	261.004.336	0,01	1.341.169.445	0,06	0,04
	CAPITAL	20.000.000.000		21.995.028.971		21.995.028.971		

15. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	PURO LIMPIO S.A.	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS
Copias de Contratos y/o facturaciones	C NOTA RESPUESTA	C Fs. 71-110
Certificado de Cumplimiento Satisfactorio que avalen el buen desempeño del Oferente, dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	C NOTA RESPUESTA	C Fs. 28-44

ÍNDICE: Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza y fumigación en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalentes al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años 2019, 2020, 2021.-

Se deberá acompañar al contrato con el Certificado de Cumplimiento Satisfactorio que avalen el buen desempeño del Oferente, dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.

Firma Oferente	Monto Total ofertado	25 % del Monto Total Ofertado	Experiencia Demostrada con contratos facturas	Cumple/No Cumple
PURO LIMPIO S.A.	242.100.000	60.525.000	1.555.741.000	CUMPLE
CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	266.400.000	66.600.000	10.946.620.000	CUMPLE

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En conclusión, habiendo aplicado la metodología de análisis de precios prevista por la resolución reglamentaria de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y el propio pliego de bases y condiciones, habiendo además agotado las instancias de solicitud de aclaraciones y de constatación de la veracidad de la información suministrada como facultad que otorga la normativa al comité y analizado el cumplimiento de las especificaciones técnicas; en uso de la facultad discrecional y por los motivos expuestos, este Comité Evaluador considera a las ofertas de Puro Limpio S.A. y Consermar de Mariela Molas, como las ofertas solventes con los precios evaluados como más bajo en atención a los criterios de adjudicación del Art. 28 de la Ley Nro. 2051 concordante con el Art. 65 del Decreto Nro. 2992/03.

En tal sentido, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda adjudicar según lo siguiente:*

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado

Lic. Gladys Salinas
UCT - MSP y BS

Jefe Depart. Presupuesto

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

PURO LIMPIO S.A. -RUC Nº: 80088560-0.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO Unitario (IVA Incluido)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	Mes	Evento	18	13.450.000	242.100.000.-
MONTO TOTAL: Gs. DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL. -							242.100.000.-

CONSERMAR DE MARIELA MOLAS - RUC N.º: 3200078-2

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO Unitario (IVA Incluido)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	72102103-001	FUMIGACION DEL LOCAL	Unidad	Unidad	12	900.000	10.800.000.-
MONTO TOTAL: Gs. DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL							10.800.000.-

MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: Gs. 252.900.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL)

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 24 de noviembre de 2022, debido a la complejidad del llamado y los servicios a contratar, así como la documentación que acompañan a las ofertas, fue necesario realizar varias consultas a los oferentes y a otras dependencias de la Convocante; luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Lic. Gladys Salinas
Supervisora
UCTA - MSP y BS

Jefe Depart...

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº 37/22 - "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA DIRECCION DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD" ID N° 419.844

								PURO LIMPIO S.A.			KAAVOTY			CONSERMAR		
ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL	MONTO TOTAL	Precio	Monto	% Variación	Precio	Monto	% Variación	Precio	Monto	% Variación
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	MES	EVENTO	18	15.000.000	270.000.000	13.450.000	242.100.000	-10	17.000.000	306.000.000		14.200.000	255.600.000	-5
2	72102103-001	FUMIGACION DEL LOCAL	UNIDAD	UNIDAD	12	957.250	11.487.000		-		900.000	10.800.000	-6	900.000	10.800.000	-6
									242.100.000			316.800.000			266.400.000	

PAC: 281.487.000

LUIS BENITEZ
Jefe Departamento de Patrimonio

Lic. Gladys Salinas
Supervisora
UCTA - MSP y BS

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865